

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019

CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
Fiduciario del Fideicomiso No. CIB/2919
Cordillera de los Andes 265, Piso 2
Col. Lomas de Chapultepec
Ciudad de México, 11000

Atención: Itzel Crisóstomo, Sandra Mendoza, Juan Alberto Morales, Roberto Ovalle Corona, Marisol Barrios, Francisco Hernández

Ref.: Fideicomiso No. CIB/2919 – Instrucción para dar aviso de la Designación y/o Ratificación del Auditor Externo para la Auditoría de Estados Financieros Básicos por el ejercicio 2019, según lo previstos en la “Nueva Circular de Auditores Externos o CUAE” publicada en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 26 de abril de 2018, aplicable a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV.

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número CIB/2919 (el “**Contrato de Fideicomiso**” o el “**Fideicomiso**”), celebrado por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario (el “**Fiduciario**”), CFECapital, S. de R.L. de C.V., como Fideicomitente y Administrador (el “**Administrador**”), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores (el “**Representante Común**”).

Los términos con mayúscula inicial que no se definan de otra manera en el presente, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Con fundamento en lo previsto en la “Nueva Circular de Auditores Externos” publicada en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2018, haciendo referencia a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten con servicios de Auditoría Externa de estados financieros básicos” (la “**CUAE**”), en particular a lo contemplado en los artículos 3,16 y 17, se da aviso de lo siguiente:

Se designa y ratifica al Despacho Externo KPMG Cárdenas Dosal SC como Auditor Externo para la Auditoría de los Estados Financieros Básicos por el ejercicio de 2019, así como el importe de la Remuneración por los servicios prestados por la cantidad de \$1,017,600.00 (más IVA), debidamente aprobados por el Comité Técnico y firmados por el secretario de dicho Comité. Además, se adjunta la Carta Convenio con fecha 1 de octubre de 2019 y firmada para su aceptación con fecha 21 de octubre de 2019, donde se incluyen las Obligaciones a cargo del Despacho conforme a la CUAE.

También se informa que no se contrataron servicios distintos al de la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos por el ejercicio 2019.

Por todo lo anterior se instruye dar Aviso SEDI a través de un Evento Relevante, así como el Aviso STIV -2 de Designación de Auditor Externo.

Atentamente,

CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V.

Por: 

Nombre: Ernesto Lichtle Menéndez

Cargo: Director de Finanzas

C.C.P. COMITÉ TÉCNICO:

Noe Peña Silva

noe.pena@dt.cfe.mx

Xavier de Uriarte

xavierdeuriarte@gmail.com

Leopoldo Eduardo Burillo Eguialis

lburillo@fimecap.mx

Mauricio González Gómez

mgg@gea.structura.com.mx